

Historia o Fabula tan celebre en su País, del robo de Europa, e introdugeron allí el culto de esta Princesa, de quien muchos Reyes de Grecia se gloriavan descender. La Religión de los antiguos no era exclusiva; los habitadores de un País, quando recibían a los Estrangeros a su vecindad, no ponían dificultad en admitir los nuevos cultos que estos traían, i por su parte comunicavan a los reciénvenidos los cultos establecidos de antiguo en su Ciudad, o en su comarca. I así los Griegos, que fueron a establecerse a Sidon, tomaron de los Fenicios el culto de Astarta, i les comunicaron el de Europa: despues con el tiempo gravaron alternativamente la figura de Astarta, i el robo de Europa en las Monedas de aquella Ciudad, compuesta por entonces de habitadores, que igualmente honravan a una, i a otra de estas Deidades.

TIBERIA.

§. XXIX. Explicando una Medalla de Antonino Pio acuñada en Tiberia, que tiene TIBEPION-MHN. se pretende que hubo engaño en una, y otra palabra. Quierese que esta Tiberia sea la de Asia, i no la de Galilea: i que MHN sea el nombre del Dios Luno que está representado en el campo, i no un nombre que significa la Era, o Epoca del tiempo, como se creía. Es constante que el Dios Luno no era honrado en Galilea, i que su vestidura es Frigia.

NOTA.

§. XXIX. El Señor Vaillant describió esta Medalla, que está en el Gavinete del Rei (1); mas como entre TIBEPION, i MHN. se vén rastros, o señales de algunas letras borradas, no se puede decir con seguridad, si la explicacion que se le da aqui es exacta; i así para juzgarlo es preciso esperar a que esta Medalla se encuentre mejor conservada. Lo que ai de cierto es, que en tres Medallas de Adriano (2), i en siete de Trajano, acuñadas en Tiberia, se da

(1) Vaill. Num. Gr. p. 46.

(2) Ibid. p. 36. & 37.

da siempre a esta Ciudad el nombre ΚΑΑΤΑΙΟ ΤΙΒΕΡΙΕΩΝ, o de ΤΙΒΕΡΙΕΩΝ ΚΑΑΤΑΙΩΝ, i siempre está señalada la Epoca.

SECCION QUARTA.

SOBRE DIFERENTES PUNTOS DE HISTORIA sabidos, o ilustrados por las Medallas.

EPOCA DE LOS JUDIOS.

§. I. Nadie avía explicado bien las Medallas Samaritanas, que señalan los años *Libertatis Jerusalem, Redemptionis Israël, Redemptionis Sion*. Ahora se sabe, que despues de aver leído en los Libros de los Macabeos, que el Sumo Sacerdote Simon recibió del Rei Demetrio la libertad, i la esencion de toda especie de Tributos; empezaron los Judios a señalar por Epoca estas palabras, *Anno primo sub Simone Summo Sacerdote magno Duce & Principe Judæorum*. Esto es lo que se lee en estas Medallas, donde no se hallan mas que quatro años diferentes, i todas fueron labradas en Samaria, i no en Judea.

EPOCAS DE LOS DOS LIBROS de los Macabeos.

§. II. Se han justificado claramente por las Medallas las Epocas de los Libros de los Macabeos; la Era de los Griegos, de que se usa en ellos; i la distincion de los diferentes Reyes llamados *Antiochus*, por la continuacion natural de los tiempos; sin que se devan acusar como defectuosos los numeros de

de la Vulgata, o bien por error del Historiador, o ya por equivocacion de los copiantes; lo qual es importantísimo para establecer la autoridad de un Libro Canonico, disputada por los Hereges.

N O T A.

§. II. La observacion mas necesaria para conciliar los Autores de los dos Libros de los Macabeos, consiste en que el Escritor del primer Libro empieza sus años por la Primavera en el mes de *Nisan*, primer mes del año Eclesiastico de los Hebreos; i que el del segundo Libro los comienza en el mes de *Tisri*, con el qual empezaban los Judios su año Civil. Hicieron esta observacion mucho tiempo despues, no solamente los Interpretes de la Escritura; sino tambien los mas hábiles Cronologistas, como Escaligero (1), el Padre Petavio (2), el Cardenal Noris (3) &c. La Era, de que usaron los dos Escritores Sagrados, es la de los Seleucidas, que empezó en el Otoño del año de Roma 442, antes de Jesu-Cristo 312; al dia de hoy todos conocen este hecho. El numero, la serie, los diferentes nombres, i la duracion de los reinados de los Reyes de Siria, están perfectamente ilustrados en su Historia por las Medallas, que el Señor Vaillant hizo imprimir el año 1683. El Cardenal Noris dice en un lugar de su Obra sobre las Epocas de los Siromacedonios, que el Señor Toinard avia compuesto, i aun hecho imprimir la Historia de los Macabeos; si este Libro se ha impreso alguna vez, a lo menos es cierto que jamas se ha publicado, i hasta ahora no he encontrado quien me haya podido decir, que se han hecho sus egemplares. Mas, a falta de la Obra del Señor Toinard, espero poder dar muy presto al público los Anales de los Macabeos, compuestos por el difunto Señor Abad de Longuerue, cuya vasta erudicion es conocida en todo el Orbe Literario: i puedo asegurar anticipadamente, que esta Obra, que empieza en el año 578 de Roma, 176 antes de la Era Cristiana, i que acaba en el año 719 de Roma, 35 antes de Jesu-Cristo, no deja cosa que desear en esta parte de la Historia de los Judios, i de los Siros; pues la Cronología de los Libros Canonicos está allí perfectamente conciliada con la de los

(1) Scalig. de Emend. Temp. p. 405. seqq.

(2) Petav. de Doct. Temp. T. II. L. X. c. 42. 43.

(3) Noris. Epoch. Syromac. D. II. c. 1. p. 75. seqq.

los Autores profanos, i de las Medallas, demás de estar confirmada con las observaciones Astronomicas.

FAMILIA DE LOS HERODES.

§. III. Se ha ilustrado con las Medallas todo aquello que mira a la Familia de Herodes, i a la distincion que se deve hacer del Ethnarca, del Tetrarca, i del Rei, lo qual por si solo justifica lo que los Evangelistas digeron de ellos; i obliga a despreciar lo que Josefo, i sus defensores adelantaron. Tambien se ha dado a conocer quien es el Rei Agripa, de quien habla San Lucas en los Hechos de los Apostoles. No es menester mas que leer el Libro, que sobre esta materia se ha escrito en nuestros tiempos.

N O T A.

§. III. Las ideas particulares acerca de la Historia, i de la Familia de los Herodes, que se ha contentado con apuntarlas en este articulo, se hallan declaradas en la Obra intitulada: *Chronologiae ex Nummis Antiquis restitutæ Prolusio prima, de Nummis Herodiadum*; impresa en Paris el año 1693. en 4º. i reimpressa en las Obras escogidas del Padre Harduino, en Amsterdam 1709 en folio. Pero el Historiador Josefo, a quien se ha pretendido dar plaza de Impostor, i de Noveletero, no ha carecido de defensores: i la refutacion del Sistema del Padre Harduino se hallará en una Disertacion en forma de Thesis, o conclusion, impresa con el titulo: *Flaviana Herodum Historia Asserta, & Nummis Antiquis conciliata, &c. Halæ Magdeburg.* 1696 en 4º. Segun parece, esta Conclusion era Obra del celebre Cristoval Cellario, Presidente que era de Hala.

COSSURA, REINA EN ESPAÑA.

§. IV. Se ha descubierto una Reina desconocida, por una Medalla, que refiere Paruta, la qual representa la cabeza de una Muger con una Vitoria,

Tom. II.

M

que

que la corona REC. En el reverso COSURA. en una corona de laurel. Como la Medalla es de fabrica enteramente Española, i la Inscripcion Latina, muestra bien, que no pudo ser la pequeña Isla de Cosira cerca de Malta, i la mutacion de Cosira en Cosura no es natural; i por otra parte la cabeza, que alli se representa, necesita de un nombre; creese mui razonablemente, que Cosura es el nombre de la Reina, i que REC significa *Regina Contestaniæ*. Este es un Pais corto, de que habla Plinio, el qual se estiende desde Cartagena hasta Valencia.

NOTA.

§. IV. Si devemos mirar como puramente arbitrarias las esplicaciones de las Medallas, que unicamente se fundan en las letras Iniciales; con mayor razon lo pensaremos asi, quando con libertad se separan las letras, que componen un Letrero; de suerte que una sola letra sea el principio de una palabra, mientras que de todas las demas no se compone sino otra sola palabra. Pero suponiendo que sea forzoso recurrir a las letras Iniciales; entonces devieramos a lo menos imponer la lei de no formar de ellas sino Letreros conformes a la Analogía, i al uso. I esto es lo que no se cuidó de observar quando se esplicó COSSVRA REC. por COSSVRA REGINA *Contestaniæ*. En las Medallas antiguas de los Reyes, i de las Reinas, el nombre del Pais donde reinaron jamas sirve de regimen al titulo de ΒΑΣΙΛΕΥΣ o de ΒΑΣΙΛΙΣΣΑ, de REX, o de REGINA. I asi en las Medallas de los Tolomeos se lee ΒΑΣΙΛΕΩΣ ΠΤΟΛΕΜΑΙΟΥ, i nunca ΒΑΣΙΛΕΩΣ ΑΙΓΥΠΤΟΥ ΠΤΟΛΕΜΑΙΟΥ, o ΠΤΟΛΕΜΑΙΟΥ ΒΑΣΙΛΕΩΣ ΑΙΓΥΠΤΟΥ. Lo mismo se puede decir de las Medallas de los Reyes de Macedonia, de Siria, del Ponto, de Capadocia, de Bitinia, del Bosphoro i de Paflagonia &c. Tenemos Medallas Latinas de Juba el Joven, Rei de Mauritania, i de su hijo Tolomeo, en las quales se enciuentran REX IVBA, REX IVBA REGIS IVBAE *Filius*, REX PTOLEMAEVS; i nunca REX MAVRETANIAE. Por consiguiente COSSVRA *Regina Contestaniæ* formaria un Letrero, que se apartaria del

uso constantemente observado en todas las Medallas Griegas, i Latinas, que conocemos. En la Historia de la Academia de las Bellas Letras (1) se hicieron estampar dos Medallas de *Cossura*, que ambas tenían los mismos cuños o tipos; aunque el Letrero de la una está en caracteres Púnicos, i el de la otra en caracteres Romanos; sin embargo, estos caracteres diferentes no espresan sino un mismo nombre KOSRRA en Fenicio, COSSVRA en Latin. En ambas Medallas está escrito este nombre en una corona de laurel, i la cabeza que se vé en el lado opuesto, no es tanto cabeza de una Muger, que no se pueda tener por la de un hombre joven; lo qual debilita tambien la congetura del Padre Harduino; a que añadimos, que no ai apariencia de que los Pueblos de la Contestania se sirviesen de caracteres Fenicios, pues ningun Autor nos enseña que fuesen Oriundos de Fenicia. Finalmente sin razon se asegura, que la Κόσσυρα de los Griegos, no pudo llamarse *Cossura* por los Latinos; pues la V de estos correspondía muchas veces a la Y griega; demas de esto en Apiano (2) se lee Κόσσυρα, en el Compendio de Tito-Livio (3) *Cossura*, i en Orosio; tambien se halla Κόσσυρος, en Scylax de Cariandes (4), i por esta diversidad de Ortografía, se vé que la pronunciacion del nombre de esta Isla varió mucho.

(1) *Hist. de l' Acad. des B. Lett. T. IX. p. 157.*(2) *Appian. Civil. L. I.*(3) *Epit. Liv. L. LXXXIX.*(4) *Scyl. Peripl. p. 50. ed. Oxon.*

PORQUE LOS REYES SON LLAMADOS EUERGETES.

§. V. La esplicacion que se da a la palabra ΕΥΕΡΓΕΤΗΣ, la qual se halla en cantidad de Medallas de Reyes, i de Principes, es singular, i digna de notarse por una palabra del Evangelio de S. Lucas, que ciertamente no se ha entendido bien hasta ahora. En el Capitulo XXII Vers. 25 se dice: *Et qui potestatem habent, benefici vocantur*. Traducese esta palabra, *Amigo de hacer bien, o Bienhechor*, i con ella se hace un elogio, i una obligacion a los Principes de ser buenos, i que ha-

gan bien a sus Subditos. Al contrario, se muestra que este es un titulo de autoridad, i de Dominacion. Demuestrase con la misma Escritura. Lo primero, porque refiriendo S. Mateo la misma instruccion en el Capitulo XX. Vers. 25, mudando solamente los terminos, en lugar de *Benefici vocantur*, puso *Potestatem exercent in eos*, que deve ser el mismo sentido, que quiso darle S. Lucas. Lo segundo, por la serie del discurso de N. S. que sería totalmente contrario a sus intenciones: porque vituperando a sus Apostoles su ambicion, i encargandoles la humildad; en lugar de decirles *non ita erit inter vos*, huviera sido preciso decirles todo lo contrario; de otro modo les huviera prohibido el ser *Bienhechores*; lo que jamas pretendió.

NOTA.

§.V. Leanse todos los Autores Griegos, busquese en todos los Dictionarios de esta Lengua; i no se hallará egemplo alguno favorable a la significacion, que el Padre Harduino (1) i el Padre Jobert han querido dar a la palabra *εὐεργέτης*. Las antiguas Glosas (2) espresan asi todas las acepciones *εὐεργέτης*, *benemeritus*, *beneficus*, *beneficus adsertor*; *εὐεργέται*, *benemerentes*, *munifici*; i este adgetivo no puede traducirse en nuestra lengua sino por *bien hechor*. Este es el titulo honorifico, que davan los Griegos a aquellos de quienes avian recibido algunos beneficios, o que les avian hecho algunos servicios. La adulacion hizo se diese muchas veces a Principes, que eran indignos del; i muchos de aquellos Principes, tanto en Egipto, como en Siria, i en los demas Reinos del Asia, se adornaron con él en sus Medallas, como con un renombre glorioso, aunque muchas veces no le huviesen merecido. Puede verse sobre esto al Señor Spanhemio en su grande Obra sobre las Medallas (3). Ni este erudito varon, ni ninguno de los que han comentado el Nuevo Testamento, se imaginaron, que en las

(1) Hard. *Opp. Sel.* p. 599. 600.(2) *Gloss. Gr. Lat. ed Labb.* p. 81.(3) Spanhem. *de Us. & Præst. Diss.* VII. p. 417, i sigg.

palabras de Jesu-Cristo a sus Apostoles (1) se avía de ir a buscar una significacion violenta, i contraria a la etimologia de la palabra *εὐεργέτης*. En la ultima Cena del Salvador del Mundo, queriendo los Apostoles saber qual de ellos era el mayor entre ellos, les renovó Jesu-Cristo la leccion de la humildad, que ya les avía dado en otra ocasion (2), quando se disgustaron de que la Madre de los hijos del Cebedeo le huviese suplicado, que hiciese sentar a uno de sus hijos a su derecha, i al otro a su izquierda, quando estuviese en su Reino: ved, pues, lo que dice: *οἱ βασιλεῖς τῶν ἐθνῶν κυριεύουσιν αὐτῶν, καὶ οἱ ἐξουσιάζοντες αὐτῶν εὐεργέται καλοῦνται; ἡμεῖς δὲ οὐκ ἔσμεν ἕως ἄλλ' ὁ μείζων ἐν ὑμῖν γενέσθω ὡς ὁ νεώτερος καὶ ὁ ἡγούμενος ὡς ὁ διακονῶν; Reges Gentium dominantur eorum, & qui potestatem habent super eos Benefici vocantur; vos autem non sic, sed qui major est in vobis fiat sicut minor, & qui præcessor est, sicut Ministrator.* En el tiempo, que Jesu-Cristo hablava asi, la palabra *εὐεργέτης* no era mas que un titulo dictado por la adulacion, i usurpado por el temor: En este sentido dijo a sus Apostoles, que los Reyes de las Naciones las dominan; i que se da el titulo de *Bienhechores* a los que están revestidos de la suprema autoridad; pero que no avía de ser asi entre ellos; pues el mayor deve ser como el menor; i el que hace cabeza, como el que sirve. I es claro que en esta divina leccion, el precepto de no imitar a los Reyes de las Naciones, no se refiere a la misma cosa significada por la palabra *εὐεργέται*, *benefici*, sino al anhelo de dominar, i de avasallar a los demas.

(1) Luc. c. 22. v. 25.

(2) Matth. c. 20. v. 25.

LEGIONES, I CIUDADES LLAMADAS GEMELAS.

§.VI. Avíase ignorado hasta ahora la significacion de la palabra GEMELLA, que se halla en las Medallas. En una de Claudio: *Colonia Aug. Gemella Leg. 25. Gemellæ Tuccitanæ*, en la Betica &c. Pretendese que este nombre no pertenece por sí a la Ciudad, sino a las Legiones, que avían ido a poblar la Colonia, i que la Colonia se avía llamado *Gemella*, quando la avían poblado Soldados

sacados de alguna Legion, que tenía el titulo de *Gemella*, i que este titulo se dava a las que avían sido reclutadas, o completadas, incorporando a ellas otra Legion, que avía perdido su nombre, haciendo de este modo de las dos una Legion completa. Tales eran la septima, la decima, la decimatercia, i la decimaquarta.

N O T A.

§. VI. No era mui difícil hallar la razon porque algunas Legiones se llamavan *Gemellæ*: mucho tiempo antes se supo por los Comentarios de Cesar (1), donde hablando de las Legiones, que Pompeyo avía juntado dice; *unam ex Sicilia veteranam, quam factam ex duabus Gemellam adpellabat.*

(1) *Cæs. Comm. Bell. Civ. L. III. c. 4.*

LIVIA NO ES JULIA.

§. VII. Con el testimonio de las Medallas Griegas i Latinas, se ha demostrado positivamente, que Livia muger de Augusto, i Julia su hija, muger de Tiberio, son dos Princesas distintas; i que es una pura quimera pretender, que Augusto avía hecho a su muger su hija por adopcion; i que ella en sus ultimos años avía dejado el nombre de Livia por tomar el de Julia. ¿No es mui glorioso el aver desengañado a los entendimientos de este error por medio del irrefragable testimonio de las Medallas? de suerte que ningun Historiador, que escriba en adelante, se halle en la total necesidad de acusar a un Principe tan Sabio, como lo era Augusto, de una fantasía indigna, la qual un Historiador, por falta de instruccion, cubriendolo lo mas suavemente que

pudo, llama capricho bastante extraordinario, pues es hacer a aquel Principe una afrenta, que jamas mereció. Algun conocimiento de las Medallas huviera servido de gran socorro a este Historiador en esta ocasion, como en otras muchas. A lo menos huviera aprendido por la Medalla de la consagracion de esta Princesa, que aun despues de su muerte avía conservado el nombre de Livia, i no el de Julia, pues la Medalla tiene por el lado del rostro *Diva Livia Divi Augusti*, i en el reverso el Pavon, con *Conservatio S. C.* i en las Medallas Griegas *ΘΕΑ ΛΙΒΙΑ.*

N O T A.

§. VII. Para negar que Livia fue adoptada por Augusto en su Testamento, i que en su consecüencia tuvo el nombre de *Julia Augusta*, asi como el de *Livia*; es menester decir, que mienten todos los Autores antiguos, o mirarlos como a Escritores supuestos; porque concuerdan perfectamente en este punto de Historia. Ovidio, Veleyo Paterculo, Tacito, Suetonio, Dion lo atestiguan unanimes. Se me dispensará el citar aqui los lugares, en que hacen mencion de esta adopcion; pues sus obras andan entre las manos de todos; i estos mismos lugares están referidos, o señalados en una de las Disertaciones del Señor Espanhemio (1). Mas no puedo dejar de poner aqui un testimonio, que el mismo Autor del nuevo Sistema no se huviera atrevido a deshechar. Este es el de Plinio, el qual da el nombre de *Julia Augusta* a Livia en un lugar de su Historia Natural (2) *Julia Augusta primâ suâ Juventâ, Tiberio Cæsare ex Nerone gravida, cum parere virilem Sexum admodum cuperet, usa est puellari Augurio, &c.* Asi se lee en la edicion de Plinio, que dió el Padre Harduino el año 1685. pero aviendo despues mudado sus ideas este Sabio Critico, quando dió la segunda edicion de este Autor en el año 1723, creyó devía mudar el nombre de *Julia* en el de *Livia*, de cuya mudanza dió la razon en estos terminos: *Livia porrò hic legi oportere, non Julia, probatiores, vetustiores*

(1) *Spanhem. De Us. & Præst. Diss. XI. T. II. p. 27.*

(2) *Plin. L. X. c. 55.*

que mss. codices admonent, vetustæque editiones. Bien se vé que conoció el Padre Harduino, que su Sistema sobre Livia muger de Augusto, i sobre Julia hija de este Emperador, estava derribado con la autoridad del mismo Plinio, si *Julia Augusta &c.* era la verdadera leccion de este lugar; pues por aqui se provaría, que Livia tuvo el nombre de *Julia*, el qual no huviera podido tener sino por la adopcion testamentaria, de que hablaron los Historiadores. Procuremos, pues, fijar esta verdadera leccion, segun las reglas de la Critica mas exacta.

Es cierto que ai alguna variedad en las ediciones sobre el nombre de *Livia*, o de *Julia*. La primera edicion de Plinio, que parece no conoció el Padre Harduino, es de Venecia del año 1469. *Per Vendelinum de Spira*. La he visto en el Gavinete del Señor de Boze, i tiene *Julia Augusta*. Al contrario en la edicion hecha en Roma el año siguiente por el cuidado de Juan Andres, Obispo de Aleria, se halla *Livia Augusta*, i esta leccion pasó despues a las ediciones de Venecia del año 1472, de Parma de 1476, de Treveris de 1479, de Parma de 1481, de Venecia de 1491, de Brescia de 1486, de Venecia de 1519, i de Paris por Galiot Duprè de 1532. Mas la leccion de la edicion primera se halla tambien en dos ediciones de Venecia, una del año 1483, i la otra del de 1496. Sigismundo Gelenio la recibió tambien en el texto de la edicion de Basilea por Frobenio de 1535 i de alli pasó a las que se imprimieron despues en el mismo lugar en los años 1539, i 1543. Siguióse asimismo despues en la edicion de Paris de 1543, en las de Leon de 1553, 1561, 1587, en la de Francfort de 1582, en la de Ginebra de 1606: en una palabra, en todas las ediciones del mismo Autor, anteriores a la ultima del Padre Harduino; de suerte que si atendemos a la antigüedad, i al numero de las ediciones, la leccion *Julia Augusta* deve ser preferida a la otra.

Pero quiero que en esta diversidad de lecciones, no sea suficiente para determinar nuestras dudas, la autoridad de la primera edicion, ni el numero de las que se han publicado por el cuidado de los Criticos mas habiles de estos ultimos Siglos; a lo menos no se puede dejar de acudir a los Manuscritos mas antigüos, i mas correctos: sin esto, que recurso quedaria a la Critica para establecer el verdadero texto de los Autores antigüos? Pues el ultimo publicador de Plinio reconoció que los Manuscritos mas antigüos, que avía consultado, eran, uno de los de la Bibliotheca del Rei, el qual se cree

escrito en tiempo de Carlos el Calbo; el que estava entonces en la Bibliotheca del Señor de Thou, i que pasó tambien a la del Rei con los Manuscritos del Señor Colbert; i el del Colegio de Luis el Grande, que tiene 600 años de antigüedad. He examinado estos tres Manuscritos, i he hallado en ellos mui claramente *Julia Augusta*. He leído tambien otros quatro Manuscritos de la Bibliotheca del Rei, uno de los quales estava ya en ella, quando vivía el Padre Harduino, i los otros tres pasaron a ella de la Bibliotheca del Señor Colbert, donde estavan quando aquel Sabio hombre publicó sus dos ediciones de Plinio. A los siete Manuscritos, que acabo de citar, podría añadir los de Chiffleccio, i el de Foix, pues Dalecampio, que se sirvió de ellos, i que copió sus varias lecciones a la margen de su edicion, no señaló variacion alguna en este lugar, en cuyo texto dejó *Julia Augusta*. El Señor de Orville, celebre Profesor de las Bellas Letras en Amsterdam, i mi particular amigo, hizo examinar, favoreciendo mis ruegos, los quatro Manuscritos de Plinio, que se conservan en la Bliotheca pública de la Academia de Leide; tampoco se halló en ellos variacion, pues en todos quatro se lee *Julia Augusta*. No sé quales puedan ser los Manuscritos, que el Padre Harduino quiso citar en favor de la leccion *Livia Augusta*. No son los del Vaticano, porque dice en su Prefacion, que lo que avía sacado de alli, lo tenía por medio del Padre Pousines de su Compañía; luego este ya avía consultado estos Manuscritos, quando el Padre Harduino hizo su primera edicion de Plinio, donde dejó el nombre de *Julia*, sin advertir que se leyese *Livia* en ningun Manuscrito; i el Padre Pousines avía muerto mucho tiempo antes, que el Padre Harduino trabajase en una segunda edicion. Tampoco se halla *Livia* en el Manuscrito de San Victor; este Manuscrito se avía perdido antes que el Padre Harduino emprendiese el trabajo sobre Plinio; i las varias lecciones, que se avian copiado de un egemplar de este Autor, que está en la Bibliotheca del Colegio de Luis el Grande, no empiezan sino en el Libro XXVII, i no pasan del cap. 10 del XXVIII. Es pues constante, que todos los Manuscritos de Plinio, así como la primera edicion de este Autor, i todas las que se han impreso desde que la Critica ha hecho algun progreso, tienen en el lugar de que se trata *Julia Augusta*; i por consiguiente no se puede dudar con razon, que esta sea la verdadera leccion de Plinio. Es pues bien fundado el concluir de aqui, que Plinio dió el nombre de *Julia Augusta* a Livia

muger de Augusto, i madre de Tiberio; que este Autor concuerda con los Historiadores, que dicen que Livia tomó el nombre de *Julia* después de la muerte de su marido, que la avía adoptado en su Testamento; i que los Antiquarios tienen razon en atribuir a esta Princesa las Medallas, que tienen por Letrero IVLIA AVGVSTA.

Finalmente el representar a su Letor la adopcion de Livia por Augusto, como un capricho, i una fantasia indigna de aquel gran Principe, es conocer poco las Leyes, i los usos de los Romanos. Entre estos era igualmente autorizada la adopcion respeto de ambos Sexos; aunque los egemplos de las mugeres adoptadas no fuesen tan frecuentes. En quanto a lo que se añade, que Livia parece conservó su nombre hasta su muerte, pues en la Medalla de su Consagracion se lee DIVA LIVIA DIVI AVGVSTI, i en el reverso CON-SECRATIO; esta obgecion prueba solamente lo que jamas se ha negado; es a saber, que Livia, aun después de su adopcion, no dejó enteramente el nombre de su familia, i que se llamó indiferentemente *Livia Augusta*, i *Julia Augusta*: I ni es la primera, ni la unica, que aya sido llamada a un mismo tiempo, ya con el nombre de su familia, ya con el de la familia en que avía entrado por adopcion. Por poco que se dudase de este hecho, me sería facil referir mas de un egemplo.

CLEOPATRA.

§. VIII. A la penetracion de un Sabio se deve el aver descubierto el error, por el qual los Antiquarios han dejado sin esplicacion las Medallas de Cleopatra, donde leían OΣAN, sin poder entenderlo. Les ha hecho ver, que la pretendida O, en que no advertían el punto que tiene en medio, es una verdadera Theta, i que de una E mal formada, avían hecho un Σ; i que la N. final era una letra Inicial de otra palabra; i que así era preciso leer Cleopatra ΘEA Νεωτέρα; pues a la verdad, ella es la joven llamada Θea, respeto de la vieja Cleopatra, madre de Antioco, Rei de Siria, que tuvo este nombre

tomado de Tolomeo Filometor, llamado ΘEOC. No se han atrevido a disputar a este Docto varon, que la palabra Νεός, o Νεώτερος señala, que hubo otra que la precedió, ya fuese porque aun vivía, ya huviese muerto, la qual tuvo el mismo nombre: pues la palabra *Joven* se refiere ciertamente a otro mas viejo.

NOTA.

§. VIII. La Medalla, que ha dado materia a este artículo, fue descrita primero por Golcio, i por Occon (1). En el diseño, que de ella hizo abrir Tristan (2), se vé por un lado la cabeza de Marco Antonio con el Baston Augural, detras M. ANTONIOΣ ΑΤΤΟΚΡΑΤΩΡ ΟΙΩΝΙΣΤΗΣ ΤΡΙΩΝ ΑΝΔΡΩΝ: en el reverso la cabeza de Cleopatra medio cubierta con un velo ΒΑΣΙΛΙΣΣΗΣ ΚΛΕΟΠΑΤΡΑΣ ΟΥΣΑΝ ΣΩΤΗΡΑΣ. El Señor Espanhemio (3) advirtió, que en el lugar de las ultimas palabras, que no forman sentido alguno, convenía leer ΘΕΑΣ ΝΕΩΤΕΡΑΣ; mas el Señor de Boze en su respuesta al Señor el Padre Bouhier, que le consultó sobre esta Medalla, provó que se avía dibujado por alguna pieza a lo menos retocada, sino era falsa, i de cuño moderno. Refiere después un Medallon de plata, i una Medalla en pequeño bronce de Cleopatra, que están en el Gavinete del Rei, i en las quales esta Princesa toma el nombre de ΘΕΑ ΝΕΩΤΕΡΑ. El extracto de la Carta del Señor de Boze, que aclaró perfectamente la Medalla de que aqui se trata, se halla en la Historia de la Academia de las Bellas Letras (4). Finalmente el Padre Jobert defiende después de su Hermano, que ΘΕΟΣ ΝΕΩΤΕΡΟΣ, i ΘΕΑ ΝΕΩΤΕΡΑ muestran siempre que el Principe, o Princesa, a quienes se davan estos titulos, descendían de alguna Princesa, o Principe del mismo nombre que los avían tenido antes que ellos; pero, ni uno, ni otro pruevan esta afirmacion.

(1) Occ. Num. Impp. p. 30.

(2) Trist. Comm. Hist. T. I. p. 57.

(3) Spanhem. T. II. p. 418. seqq.

(4) Hist. de l'Acad. des B. Lett. T. IX. p. 163. i sig.

JULIA MADRE DE CALIGULA.

§. IX. Se ha corregido el grosero error de los Antiquarios, sobre una Medalla del Gavinete del Señor Foucault, la qual tiene por un lado ΜΗΤΗΡ ΙΟΥΛΙΑ ΣΕΒΑΣΤΗ, i por el otro ΚΑΙΣΑΡΟΣ ΣΕΒΑΣΤΟΥ: atribuyenla a Livia, que entonces tenía el nombre de Julia. Muestrase que pertenece a Julia Agripina, muger de Germanico Cesar, i que la cabeza es de Caligula, llamado *Cajus Cæsar Germanicus Augustus*; a menos que prosiguiendo en errar por consecüencia, diciendo que la Medalla es de Livia, se quiera hacerla aun mismo tiempo, muger, hija, i Madre de Augusto.

NOTA.

§. IX. Para explicar la Medalla del Gavinete del Señor Foucault, no es necesario decir que Livia era madre, muger, i hija de Augusto; ella era madre de Tiberio, que tomó los nombres de Augusto, i de Cesar, i en efeto la cabeza de Tiberio es la que está gravada en la Medalla; i así ΜΗΤΗΡ ΙΟΥΛΙΑ ΣΕΒΑΣΤΗ ΚΑΙΣΑΡΟΣ ΣΕΒΑΣΤΟΥ, es *Julia Augusta Mater Cæsaris Augusti* entendiendo *Tiberii*. Agripina, madre de Caligula, no se llamó *Julia* en ninguna de sus Medallas. Podría darsele este nombre porque era hija de Agripa, i por consiguiente de la familia *Vipsania*?

MEDALLA DE NERON CON EPOCA
de Claudio.

§. X. El Señor Vaillant nos dió una Medalla Griega de Neron con la Epoca del año 18. ΕΤΟΥΣ ΙΗ. Como no es posible formar con ella la Epoca del reinado de Neron, que no duró mas que catorce años; el Señor Vaillant la aplicó al Rei Polemon,

mon, cuya cabeza se halla en el reverso de esta Medalla. El asunto tiene mucha dificultad; porque la Epoca está junta con la cabeza de Neron, i no con la de Polemon, i por consiguiente deve pertenecer a Neron, i en ninguna manera a Polemon. Disuélvese esta dificultad diciendo, que los Orientales conservaron firmemente el uso de señalar en sus Medallas la Epoca de las familias, desde el tiempo que subieron al Trono: Que la familia Claudia, cuyo nombre tenía Neron, avía llegado al Imperio por el Emperador Claudio, que empezó a reinar el año 41. de Jesu-Cristo, hasta el año 54. de suerte, que el año decimo octavo desde su elevacion, es justamente el quinto de Neron.

Lo que ai mas singular en la observacion, es pretenderse, que esta costumbre de los Orientales, de contar los años de los Principes desde el reinado del primero de cada familia reinante, hasta que el cetro huviese pasado a otra: Que esta costumbre, digo, estuvo en uso desde el tiempo de los Reyes de Israel, i de Judá. Hallase el egeemplo en los años del Rei Asá, cuyo año diez i siete se llama en la Escritura el treinta i cinco; lo qual no puede verificarse, sino empezando desde el primer año que la familia de Asá subió al Trono de Judá por Roboam, despues de la separacion de las Tribus, que dieron principio al Reino de Israel.

OTRA PRUEVA DE ESTA EPOCA.

§. XI. Hallase una Medalla, cuya Epoca ha parecido inesplicable. Esta es la que el Rei Polemon mandó labrar a Neron. ΕΤΟΥΣ ΚΓ. no aviendo quien

aya

aya pensado en dar a Neron veinte i tres años de reinado. Esta es una demostracion a favor de la opinion que se ha establecido, de que en las Medallas se deve tomár la Epoca del cabeza de la familia Imperial, mientras reina, i no del Principe actualmente reinante. I asi, estando adoptado Neron en la familia Claudia por el Emperador Claudio, se toma la Epoca, no del primer año del reinado de Neron, sino del primero de Claudio, el qual se halla señalado puntualmente en esta Medalla, lo qual no tiene lugar sino en las Medallas acuñadas en el Oriente, i no en los demas Paises, donde jamas tuvo entrada esta manera de Epoca.

Por aqui se justifica mui bien el lugar de los Paralipomenos, donde el año decimo sexto del Rei Asá está señalado el treinta i cinco; i el diez i siete, su treinta i seis. Tambien se muestra de aqui, porqué las Medallas de Comodo acuñadas en Egipto el primer año de su reinado, están señaladas con el veinte; i su ultimo año, que es el trece de su reinado, está señalado el treinta i dos, esto es, desde el reinado de la familia Aurelia, la qual avía empezado a reinar en Marco Aurelio.

ETOYCIA. MAL ENTENDIDO.

§. XII. Se ha trabajado mucho, i mui inutilmente, para atinar con lo que quería decir la palabra IA, ETOYC IA, en una Medalla del Rei Polemon, al Emperador Claudio. Se ha hecho vér, que sin otro misterio, no ai que hacer mas que partir esta palabra, como deve hacerse, para decir ETOYC IA, Anno XI. lo qual se vé claramente por la Medalla

dalla labrada por el mismo Rei en tiempo de Neron ETOYC IH, que significa Anno XVIII.

NOTA.

§. XII. No es necesario recurrir a la Epoca de la familia *Claudia*, para esplicar las Medallas de Polemon en los reversos de Neron. Conocemos tres Medallas de estas: en la primera (1) se vé por un lado la cabeza de Polemon adornada con una Diadema, ΒΑΣΙΛΕΩΣ ΠΟΛΕΜΩΝΟΣ; por el otro lado la cabeza de Neron, i en el campo ETOYC IH. anno 18. La 2ª. Medalla es perfectamente semejante a la primera (2), menos en que al derredor de la cabeza de Neron se lee ETOYC ΚΓ. anno 23. Patin, que la publicó el primero, se engañó teniendo la cabeza de Neron por la de Augusto. En la 3ª. Medalla (3), semejante a las otras dos, se lee ETOYC ΚΔ. anno 24. Los diferentes años, que se vén en estas Medallas, deven contarse de la exaltacion de Polemon II. a la corona del Ponto, como lo provó el Padre Estevan Souciet en una docta Disertacion (4), de la qual tendré ocasion de hablar en las adiciones a los nuevos descubrimientos. Cuenta Dion (5), que el Emperador Caligula concedió el Reino del Ponto a Polemon, hijo de Polemon I. i de Pitodoris, en el Consulado de M. Aquilio Juliano, i de P. Nonio Asprenas, esto es, el año 791 de Roma, i el 38 de la Era Cristiana: i por consiguiente, el año 18 de Polemon concurre con el segundo de Neron, el 23. con el 7º. i el 24. con el 8º. Asi como quando se halla ETOYC IA. anno 11, al derredor de la de Claudio, en el reverso de Polemon; esta Epoca no se ha de contar de la subida de Claudio al Imperio; sino del principio del Reinado de Polemon; cuyo año once correspondía al año 802 de Roma, 49 de la Era Cristiana, i el 8 del reinado de Claudio.

Esta esplicacion, fundada en un testimonio exacto de un Historiador antiguo, destruye absolutamente la pretendida Epoca de la familia *Claudia*; i hasta ahora no se ha dado prueba alguna solida, de que los Orientales usaron poner por datas en sus Medallas la Epoca de las familias reinantes, desde

(1) Vaill. *Hist. Reg. Pont.* p. 243.

(2) Patin. *Not. in Sueton.* p. 298.

(3) Vaill. *ub. sup.* p. 244.

(4) *Diss. sur les Med. de Pythodor.* p. 17. *suiv.*

(5) Dio. L. LIX. p. 649.